



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



Pachuca, Hgo., a 29 de marzo de 2016
SFA-CPF-01-DFDP-37-0800/2016

**DIP. JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio del presente me permito informarle que esta Secretaría **autoriza transferencia extraordinaria** de recursos por un monto total de \$3'050,000.00 (Tres millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados a la conservación, mantenimiento y servicio de vigilancia de la Torre Legislativa, de conformidad al anexo adjunto.

Los recursos autorizados se deberán ejercer de conformidad a las disposiciones enmarcadas en la **Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo**, el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como en las normas y lineamientos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2016 y en el **Manual de Normas y Lineamientos aplicable para el Ejercicio Presupuestal vigente**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p.- Lic. José Francisco Olvera Ruiz.- Gobernador del Estado de Hidalgo.
C.P.C. Marco Antonio de la Cajiga Elias.- Subsecretario de Egresos (Copia digital).
L.C.P. Karina Barrios Velázquez.- Directora General de Presupuesto y Contabilidad.

XBGC/LRCT/eit

